



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Obras Públicas

639.- NOTIFICACIÓN A D. MUSTAFA BEN CHARKI.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, mediante el presente anuncio, procede a notificar el siguiente acto administrativo relativo a procedimiento de ocupación de vía pública sin licencia, dado que la notificación personal de dicho acto ha resultado infructuosa en la dirección que, según las diligencias practicadas, se pudo constatar:

PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA SIN LICENCIA

Expediente: 000005/2015-OVPS

Asunto: Legalización del expediente de ocupación de vía pública sin licencia

Interesado: D. Mustafa Ben Charki

CIF:---030T

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto administrativo antes reseñado, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, la persona interesada dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para comparecer en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, sita en calle de Duque de Ahumada, S/N.

Melilla, 13 de marzo de 2015.
El Director General de Obras Públicas,
Jesús Damián Rosado López